



CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

PUESTO COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA D3 Y D4													NIVEL SALARIAL N 56		HOJA 8.254															
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS										CLAVE DE CATEGORÍA			ACT	ÁREA DE APLICACIÓN	CENTRAL	DELEG	OPERAT													
N	5	6	C	O	O	R	A	U	X	A	T	E	N					C	M	É	D	8	0	1	2	1	0	9	8	8

FUNCIONES

N56 COORDINADOR AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA D3 Y D4

COORDINAR EL TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN.

ESTABLECER EN FORMA CONJUNTA LA LOGÍSTICA Y PRIORIDADES DE SUPERVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES.

SUPERVISAR Y EVALUAR EL DESARROLLO Y LA EFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES MÉDICO TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN.

ANALIZAR INFORMES Y RECOMENDACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN REALIZADAS A LAS UNIDADES MÉDICAS.

VERIFICAR E INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO DE LA REGIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE PACIENTES DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA.

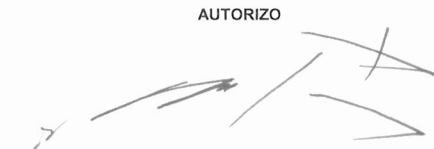
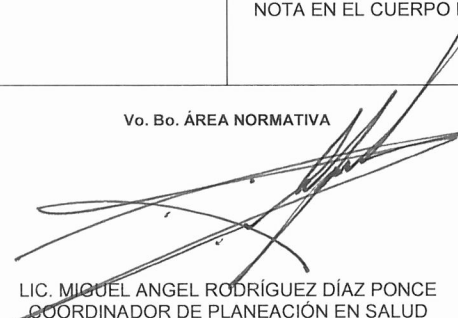
VERIFICAR EL TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE SUPERVISIÓN ZONAL CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE LE INDIQUE SU SUPERIOR JERÁRQUICO RELACIONADAS CON SU CATEGORÍA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES DEL INSTITUTO.

ESCOLARIDAD: TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO Y DIPLOMA Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD MÉDICA O QUIRÚRGICA Y DIPLOMADO O CONSTANCIA DE CURSO EN GERENCIA DE CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD O EQUIVALENTE IMPARTIDO POR INSTITUCIÓN RECONOCIDA POR EL IMSS CON DURACIÓN MÍNIMA DE TRES MESES.

EXPERIENCIA: DOS AÑOS EN PUESTOS DE IGUAL O MAYOR JERARQUÍA O DOS AÑOS COMO DIRECTOR, SUBDIRECTOR MÉDICO O COORDINADOR CLÍNICO DE TURNO O JEFE DE DEPARTAMENTO CLÍNICO DE UNIDADES MÉDICAS O DOS AÑOS COMO MÉDICO SUPERVISOR LÍDER, MÉDICO SUPERVISOR DE MEDICINA FAMILIAR O MÉDICO SUPERVISOR DE HOSPITALES.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD NOTA EN EL CUERPO DE LA CÉDULA		EXPERIENCIA NOTA EN EL CUERPO DE LA CÉDULA	
AUTORIZO  LIC. MAURICIO MIRELES POULAT COORDINADOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Vo. Bo. ÁREA NORMATIVA  LIC. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DÍAZ PONCE COORDINADOR DE PLANEACIÓN EN SALUD	
PUESTO (S) A QUIEN (ES) REPORTA COORDINADOR DELEGACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD			